



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROVIDENCIA

“En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana,

RESUELVO:

Primero.- Convocar a los miembros de la Junta de Distrito N° 1 para celebrar reunión ordinaria de la misma, en única convocatoria, el **día 10 de octubre de 2017, a las 19.30 horas**, en la Junta de Distrito n° 1, sita en calle Barón de Finestrat, 21, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Propuesta de acuerdo de concesión de subvenciones para Cursos y/o Talleres de las Asociaciones de Vecinos año 2017 y para Proyectos de las Entidades inscritas en el R.E.I.M. año 2017.
3. Propuesta de aprobación de la convocatoria de subvenciones para Funcionamiento de las Entidades inscritas en el R.E.I.M. Año 2017 y para Fiestas en Barrios año 2017.
4. Expediente de denominación de vía pública como Plaza del Pueblo Gitano.
5. Expedientes de veladores:
 - Plaza Ruperto Chapí, s/n (Bistro Teatro).
 - Avda. Dr. Gadea, 11, Bajo dcha. (Restaurante Padthaiwok).
 - Calle San Vicente, 51-53 (Cafetería Le Petit Mercado).
6. Información sobre el estado de tramitación de las Propuestas para el Presupuesto del Distrito N° 1.
7. Ruegos y preguntas.

Segundo.- Que por la Secretaría de la Junta de Distrito N° 1 se curse, a sus miembros, la convocatoria de la reunión con el orden del día de la misma.”

Alicante, a 3 de octubre de 2017.

El Concejal-Presidente de la
Junta de Distrito N° 1,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'M' and 'A' intertwined, with a horizontal line extending to the right.

Fdo.: Miguel Ángel Pavón García.